

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos á precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 céntos, por impuesto del timbre

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
20 pías. semestre.

AÑO VII.

Jueves 4 de Diciembre de 1902

Núm. 1.351

La crisis actual

Causó verdadero asombro en el público la noticia que ayer nos comunicó el telégrafo y de que dimos conocimiento: el planteamiento de la crisis total, con el carácter de irrevocable.

El gobierno del Sr. Sagasta que, desde su llegada al poder no hizo otra cosa que procurar salir del día, se encontró con una empresa particular que solicitaba hacer un negocio y, con grave perjuicio de los establecimientos oficiales, sin contar para nada con el Parlamento, sin tener en el presupuesto ni un céntimo para esta atención; autoriza á un ministro para que realice el contrato necesario y, aun después de hecho, niégalo en las Cortes.

Desde hace mucho tiempo que sobre los Arsenales del Estado pesa una sentencia terrible porque escasea el trabajo, y cuando se presenta ocasión de aliviar la suerte de los trabajadores de nuestras factorías navales; cuando con la construcción de dos nuevos buques puede facilitarse ocupación á los honrados operarios de aquellos establecimientos, un ministro tiene el valor de hacer un contrato con la empresa «Constructora Naval» encargándole los buques.

No queremos decir lo que este hecho parece ser; solo diremos que nos parece poco lo ocurrido en el Congreso; que no comprendemos como, en asunto de esta índole, tuvo el duque de Veragua ochenta y seis diputados que querían defenderle con sus votos.

Los diputados gallegos, aun los ministeriales, no han querido votar y su actitud, francamente espuesta al ministro de la Gobernación, habrá hecho recordar al Sr. Moret su visita á Galicia, al Arsenal de Ferrol, en perjuicio del que su amigo, el duque de Veragua, había hecho el contrato.

Plácenos mucho poder consignar este hecho, que honra grandemente á nuestros diputados. Ya era tiempo de que nuestros representantes no se olvidasen de su condición de gallegos y de que su misión es defender los intereses de esta región.

La crisis actual, planteada después de una derrota tan especial como la sufrida en el Congreso por un ministro, es la crisis con que cierra su historia el partido liberal, la que mejor cuadra á su larga vida.

Italia y Francia

En la Cámara de Diputados italiana se ha discutido la cuestión relativa á las nuevas líneas de ferrocarriles que deben unir Italia y Francia.

El presidente del Consejo Sr. Zanardelli, declaró que el gobierno italiano, recordando la gran parte que tuvo Francia en la lucha por la unidad de Italia, desea resolver la cuestión de completo acuerdo con el gobierno francés.

Historia de una barretina

Es curioso lo siguiente, que cuenta «La Correspondencia»:

«En ocasión en que se estaban celebrando el lunes en el Congreso el sorteo de secciones se encontraron en el salón de conferencias el Sr. Romero Robledo y el diputado catalanista señor Rusiñol.

El primero manifestó á éste que se ocuparía del acto realizado en Barcelona por el gobernador yendo á la Universidad para dar una satisfacción al Claustro, sin ocuparse de ninguna otra cuestión de las tratadas en el debate planteado en el Congreso sobre el catalanismo.

«Con el tiempo—le contestó el señor Rusiñol—será usted catalanista; y ya le tengo preparada una barretina.

«Que yo aceptaría—replicó el señor Romero.

«Pero la traerá usted al Congreso—le dijo el Sr. Rusiñol.

«No—dijo el Sr. Romero—La utilizaré como gorro de dormir.

Después el Sr. Rusiñol comentaba el diálogo y manifestaba que, en vida del doctor Robert, éste ofreció al Sr. Romero una barretina, la cual fué encargada á Olot, en donde se confeccionan mejor, y enviada á aquél acompañada de una tarjeta del difunto doctor.

En aquellos días sorprendió á éste la muerte, y la barretina la conserva desde entonces en su poder el señor Rusiñol.

De modo que la barretina ofrecida al Sr. Romero está ya destinada para él desde hace algún tiempo, y según todas las noticias, es una prenda hecha con gran esmero.

Y, según el Sr. Rusiñol, la tendría el Sr. Romero si se portaba bien ayer tarde.»

PARRICIDIO Y SUICIDIO

Dicen de Lérida que un peón de la brigada municipal, llamado José Gatiús, se arrojó á la calle desde el balcón de un piso tercero.

Recogido por un guardia municipal y examinado por un facultativo, se vió que Gatiús tenía siete heridas de arma blanca.

Falleció al ser conducido al hospital. Reconocida inmediatamente la habitación del suicida, se encontró tendido en la cama con cuatro heridas, una de ellas mortal de necesidad, el cadáver de la esposa de Gatiús, Teresa de veintidós años de edad.

La víctima estaba en camisa y junto á ella el cuchillo con que debió herirla su marido.

Se atribuye el delito de este á desavenencias matrimoniales, provocadas por el mal carácter del José. Este había cumplido recientemente condena por disparo de arma de fuego contra su suegra.

Los conyuges vivían separados y se reconciliaron el sábado para hacer vida marital.

Viaje de estudio

El Sr. Canalejas se propone emprender una excursión á Africa con objeto de hacer un estudio sobre el terreno del problema de Marruecos.

Visitará el exministro Melilla, Ceuta, Tánger y Tetuán, acompañándole en su expedición algunos de sus amigos políticos.

A su regreso á España irá á Jerez de la Frontera, de donde ha recibido invitaciones de Sociedades obreras, marchando después á Sevilla, Málaga y Granada.

Se propone estar en Sevilla para mediados de Enero.

La situación política

De caída en caída

La impresión que reflejan los periódicos del resultado de la sesión del lunes en el Congreso no puede ser más desfavorable para el Gobierno.

«Poco, bien poco—escribe «El Liberal», ha durado al Gobierno la satisfacción de haber salido con vida del debate político.

Las oposiciones han vuelto de nuevo á la carga, haciendo blanco sus certeros disparos.

Las sesiones en ambas Cámaras fueron ayer muy movidas. De ellas salió el Gobierno tan mal como saldrá siempre que se lo propongan las oposiciones.»

«El Imparcial» dice que «la impresión general que produjeron los debates en ambas Cámaras ha sido desastrosa para el Gobierno.»

«El Heraldo» termina su juicio sobre la sesión con estas palabras:

«Después, en los pasillos de la Cámara se comentó con viveza lo ocurrido y la situación en que quedó el Gobierno, sin que los propios ministeriales se encontraran con ánimos para reanimar el decaído espíritu de la mayoría.

Mala tarde para el Gobierno, y de estas habrá muchas, mientras exista.»

El gobernador de Barcelona

Pocas veces—dice el «Heraldo»—se ha dejado en mayor desamparo á una autoridad.

El conde de Romanones—añade—luchó algún tiempo en su posición difícil, hasta que, al fin, acorralado por los Sres. Romero Robledo y Silveira, se resolvió á tirar por la borda al gobernador de Barcelona, declarando que el acto que ha realizado ha sido espontáneo y que será ó no aprobado, según lo que resulte del expediente.

Indudablemente el Gobierno se ha decidido á sacrificar al gobernador de Barcelona—que nunca ha sido santo de la devoción del Sr. Moret—y únicamente así se explica que «El Globo» haya publicado hoy el siguiente suelto:

«Era opinión general en la Cámara que el gobernador civil de Barcelona, señor Manzano, resultaba desautorizado en virtud del discurso del ministro de Instrucción pública.

No creemos nosotros que llegaran á tanto las palabras del señor conde de Romanones, puesto que también

suspendió su juicio sobre la conducta de dicha autoridad hasta que termine el expediente.

Pero convencidos de la falta de tacto con que el Sr. Manzano se ha conducido en los sucesos universitarios, y poco entusiasmados de su gestión anterior, no descubrimos peligro alguno sino más bien beneficio para la causa del orden y para el buen gobierno de Barcelona, en que esa supuesta desautorización se confirme oficialmente.

Es más, la estimamos innecesaria, esperando que el Sr. Manzano reconozca lealmente sus errores y se anticipará á las futuras resoluciones del Gobierno.»

El tema de la crisis

Los rumores que ayer recogimos acerca de los propósitos que se atribuyen nuevamente al Sr. Sagasta de dejar el Poder y de que le sustituya el Sr. Montero Ríos, han sido objeto de comentarios.

«El Liberal» no cree, como no creíamos nosotros, en la sinceridad de sus propósitos, diciendo que se supone que ésta es una habilidad del jefe del Gobierno para que no estalle la tormenta que le amenazaba en el Senado; pero no obstante esto, añade que dicho anuncio, la noticia de una reciente entrevista celebrada por uno de los actuales ministros con un personaje político, la visita que éste hará hoy ó mañana al Sr. Sagasta y las varias conferencias que para hoy se anuncian, han hecho que sobre este tema se hable mucho en todos los círculos.

Nadie cree, sin embargo, lo relativo á la retirada del Sr. Sagasta, y, como dice el colega, ni el Sr. Montero Ríos, ni el duque de Tetuán, ni los demás personajes partidarios de un Gabinete de concentración, harán mucho en estos propósitos paternales del jefe del Gobierno.

Se nos olvidaba añadir que también se atribuye al Sr. Sagasta la opinión de que la promesa hecha por él ante el Parlamento de no cerrar las Cortes sólo obliga al Sr. Sagasta personalmente, por lo cual otro hombre político que le sustituyera podría dar el cerrojazo.

Todo esto que es reflejo de la prensa madrileña toma un giro nuevo con el planteamiento de la crisis total y la causa de su planteamiento.

Tratando de como quedó el gobierno después de la proposición Diaz Moreu, dice «El Imparcial» que el Gobierno se encuentra de cuerpo presente.

Niega que ayer hubiera sorpresas, pues sabiendo todos los diputados de la mayoría que sobrevendría una votación debieron acudir con puntualidad á la sesión y no marcharse, después de estar dentro del salón.

La rebeldía de que dieron muestra varios diputados de la mayoría demuestra á juicio del citado colega, la descomposición de esta.

Noticias de Marruecos

Comunican de Tánger que los ingleses trabajan para obtener la cesión de la isla Peregril.

El Sultán ha llamado al ministro de Estado, para consultarlo acerca de la conveniencia de acceder ó no á dicha pretensión.

Mohamed Torres es contrario á dicha concesión.

En cambio el ministro de la Guerra se muestra favorable á ella.

Por tal motivo ambos consejeros del Emperador están enemistados y se niegan noticias sobre este trascendental asunto.

Galicia

En el café de la Unión, de Orense, dará varias funciones un cuadro de zarzuela cómica.

En la parroquia de Villamarín Orense, han recibido la bendición nupcial la señorita Socorro Taboada Mosquera y el propietario de Cea D. Ricardo de Cabo.

Hállase en Vigo el Padre Llevaneras, provincial de los capuchinos en España, y otro fraile de la misma orden, con objeto de fundar en dicha ciudad el convento de que estos días pasados habló la prensa.

Los fomentadores de Cariño han acordado adquirir un vapor que conduzca la sardina desde allí y Espasante á la Coruña, para reembarcarla y remitirla después por ferrocarril á las plazas orientales de España.

En Villa de Rey (Ginzo) ha sido colocada una bomba de dinamita en la puerta principal de la casa de Anastasia Gómez.

El hecho ocurrió á las doce de la noche.

La explosión fué espantosa. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Los desperfectos son de consideración.

La bomba abrió un boquete en la parte inferior de la puerta de 91 centímetros de largo por 15 de ancho.

El Juzgado instruye diligencias.

Fué detenido como presunto autor del atentado, que reconoce por móvil una venganza, un sujeto de la misma vecindad llamado Delfín Rodríguez.

Lugo sin guarnición

En Lugo circula el rumor de que la guarnición de aquella plaza quedará en breve reducida á la mínima expresión de una simple compañía de infantería de línea.

Decíase que las fuerzas del segundo batallón de Isabel la Católica marcharían pronto al Ferrol, donde se reconcentraría todo el regimiento.

Otras personas que se juzgaban mejor informadas, aseguraban que el regimiento citado iría efectivamente á Ferrol, pero dejando en Lugo una compañía; y hablándose de un cambio de guarniciones próximo, destinándose á Lugo el regimiento de Zamora, que está en la Coruña, para que Isabel la Católica sustituyese á aquel.

Entre los mismos militares, circulaba como muy probable el envío á Ferrol de dos compañías, en atención á que el Sr. Gamarra considera deficiente la guarnición de Ferrol, en vista de la escasa fuerza que nutre los batallones y regimientos y el mucho servicio de guardias que hay en la departamental ciudad.

Lo del cambio entre Zamora é Isabel la Católica no parece comprobado, porque no sería razón bastante poderosa la que se alega, con referencias á un general, para trasladar todo un regimiento.

Los que mueren:

En Ferrol doña Josefa Ramos Fernández y doña Antonia Moya Martínez.

El pleito de la Toja

Al fin, después de tantos años, ha tenido solución este voluminoso pleito, en el cual juegan tan importantes intereses.

En el incidente sobre ejecución de sentencia en que acaba de intervenir el abogado del Estado con D. Luis y doña Luisa Mestre y otros, sobre propiedad de la isla de la Toja, acaba de dictarse sentencia por la Sala de lo Civil.

Por el interés que encierra reproducimos íntegra la parte dispositiva, que dice así:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos:

1.º Que no ha lugar á acceder á las pretensiones formuladas por el abogado del Estado y por las demás partes á que hacen referencia los cinco primeros considerandos y el 11 y el 12 de la sentencia apelada.

2.º Que á los sucesores de Otero y Seoane pertenecen las fincas «Porcamorta», con las aguas minerales que en ella emergen, «Ante la Graña» y «San Román», debiendo hacerse por los peritos el deslinde de la primera de estas tres fincas en los términos expuestos en el 2.º considerando de la sentencia de esta Sala.

3.º Que merecen ser aprobadas las operaciones de deslinde de las indicadas fincas de la «Graña» y «San Román».

4.º Que no debiendo reputarse de la pertenencia de dichos sucesores Otero y Seoane las otras dos fincas llamadas «Gatañal» ó «Via de Abajo» y «Condobecho», se deja sin efecto el deslinde de éstas, practicado bajo el supuesto de que les correspondían.

5.º Que también deben ser aprobadas tales operaciones de deslinde por lo que se refiere á las fincas de particulares, exceptuadas en la sentencia de vista, y

6.º Que los peritos rectifiquen en deslinde de la de D. Manuel Botana Barbeito en la forma consignada en el 2.º particular del considerando 8.º y en el 9.º de la sentencia apelada.

En cuanto con estas declaraciones se conformare esta sentencia apelada la confirmamos, y en lo que de ellas se separe la revocamos.

Declaramos también que debemos confirmar y confirmamos el auto de 6 de Agosto de 1900, por el cual denegó

el juez de primera instancia de Cambados la reposición del de 5 de Julio anterior, que resolvió no haber lugar á suministrar más prueba en estas actuaciones.

Así etc.—Señores: García Romero, Chaves.—Usera.—P. de Celis.—R. de Celis.

La Coruña 29 de Noviembre de 1902.»

Nuestras noticias nos permiten asegurar que se piensa convertir la Toja no en el mejor balneario de España, sino en uno de los mejores del mundo. La nueva empresa tiene adquirida casi toda la isla de la Toja y desde luego todos los manantiales.

Se levantará una gran casa de baños minerales y se hará un establecimiento para baños de mar.

Además del gran hotel se construirá numerosos pabellones con jardines y huertas.

Se dispondrá el establecimiento para que sirva también de estación de invierno.

Se montará una fábrica de extracción de sales, para la exportación de las bases minerales de tan preciosas aguas. Al efecto se han hecho ya numerosos ensayos que dieron excelente resultado.

Se facilitará el acceso á la isla por medio de muelles y de lanchas de vapor.

En la nueva sociedad tienen participación D. Laureano Salgado, el Marqués de Riestra, la Sociedad Española de Droguería general, los señores Mestre, (D. Luis y D. Luisa), Benavides, Alvarez y Domínguez, antiguos dueños y otras personas de Galicia y de Cataluña.

El capital social es de seis millones de pesetas.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Instrucción pública.—Real orden nombrando profesor de Caligrafía del Instituto general y técnico del Cardenal Cisneros, de la Corte, á D. Vicente Fernández Villacierto.

Las dispepsias y su curación

La dispepsia ó dificultad en la digestión, es de las enfermedades más frecuentes que se padecen.

Presenta dos formas; según que los trastornos digestivos se verifiquen en el estómago ó en el intestino; pueden una y otra ser primitivas ó sintomáticas de otra afección; las causas de las primitivas pueden ser vicios de alimentación, trastornos de la intervención gástrica, acción mecánica ejercida sobre el estómago, acción medicamentosa, el ejercicio de ciertas profesiones y condiciones especiales del clima, así como la de las sintomáticas son debidas á una afección general diatésica ó infecciosa. Las primitivas pueden calificarse como de origen bucal, gástrico ó intestinal. La bucal es debida á la mala masticación, bien por caries dentaria, ó por defecto en la masticación que impide la impregnación de los alimentos por los jugos salivares. La gástrica é intestinal es producto de la modificación de las secreciones, y esta modificación, consecuencia y producto de los trastornos en la energía nerviosa. Difícil es explicar en poca extensión como se producen esas alteraciones, pero está comprobado su origen por las experiencias científicas. Todo retardo ó desorden digestivo produce alteración, es en la nutrición, todo desgaste de energía produce desórdenes nutritivos y trastornos locales, por acción refleja modular. Las múltiples variedades de dispepsia no son un estado mórbido definitivo; son el efecto, en la mayoría inmensa de los casos, de desórdenes neuro-motores que dan lugar á ese gran cortejo de trastornos digestivos y nutritivos, y últimamente al desfalle de una serie de accidentes nerviosos que comienzan en pequeños defectos funcionales y terminan con graves alteraciones de motricidad.

La curación en las de origen bucal se consigue haciendo desaparecer la causa que las provoca; en las de origen gástrico ó intestinal como quiera que provienen y son efecto en general, de alteraciones neuro-motoras ó vasomotoras, para hacerlas desaparecer es necesario influencias de los centros nerviosos y excitar las terminaciones de los nervios propios del órgano, con lo que se modifican las condiciones

vitales del mismo y por lo tanto sus energías y secreciones. Las corrientes eléctricas en forma de cataforesis, el mensaje eléctrico sobre el estómago y las corrientes de alta tensión, obrando sobre los centros nerviosos, según las circunstancias, son los que hacen desaparecer estas afecciones con rapidez y los que hoy se emplean con sin igual éxito en el Gabinete Electro-térmico de La Coruña calle de Juana de Vega, 23.

Santiago

Se concedió autorización a D. Nicolás Fraga Suárez, vecino de Santiago, para hacer obras en una casa de la calle de la Senra junto a la carretera de Coruña a Pontevedra, y en el kilómetro 12 de la misma a D. Antonio Rodríguez López, vecino de Paleó, Carral para el mismo objeto.

D. Juan Picón Torres, sacristán de la Corticela, denunció el hecho siguiente:

Que ayer echó a secar, en el patio de la Corticela, tres levitas y un manto y que, cuando fué a recoger las citadas prendas, se halló con que ya otro le ahorrara el trabajo.

Sospeché que su diligente servidor sería un tal Chaves, individuo que se dedica a acarrear cadáveres, pero llamado éste por el Sr. Picón negó fundamentado a la suposición y el sacristán de la Corticela... se quedó sin levitas.

Por más que puede darse el caso de que el juzgado las encuentre pues entiende el asunto.

La maestra de la escuela de Freijo, en Puentes, recorrió al Gobernador, quejándose de que el local que se le ha dado para escuela es inhabitable.

La recaudación del pasado mes resulta muy satisfactoria.

Según datos oficiales, se ha obtenido por todos conceptos un aumento de 2.137.104 pesetas, en relación con lo recaudado en igual mes del año anterior.

A las cuatro de la tarde de ayer fué conducido al Hospital para su curación D. Francisco Alonso Prado.

Un compañero suyo le había causado, sin querer, una herida en la nariz.

Telegrafían de San Sebastián que ha fallecido el general D. Fernando Vivar y Gazzino.

Procedía del arma de Infantería, y ascendió al empleo de general el 19 de Febrero de 1891.

Se hallaba en posesión de las grandes cruces de San Hermenegildo y del Mérito Militar, blanca.

El distinguido escultor Mariano Benlliure ha terminado ya el modelo de la estatua de Alfonso XII para el monumento que se construye en el Retiro.

Es una obra artística, digna ciertamente de la fama de que goza su autor.

Ahora que se está procediendo a formar el padrón de cédulas personales para el próximo año, y toda vez la Agencia ejecutiva de este distrito viene ejercitando la acción coercitiva contra los deudores por este impuesto de los años de 1901 y 1902, parecemos conveniente advertir que, esta contribución por mas que alcanza a todos los que no figuren como pobres de solemnidad, como hay muchos que aun no figurando como tales deben escluirse del padrón por ser insolventes, estos ya no deben incluirse ahora a fin de evitar a lo sucesivo molestias que siempre resultan enojosas.

Realmente, si se va a estremar el procedimiento, contados serán los que aun siendo pobres no posean algo que pueda ser embargado, y como es poco equitativo que contribuyan quienes aun no tienen lo suficiente para cubrir las primeras necesidades de la vida, debe cuidarse que no figuren en el padrón mas que aquellos que en justicia deban figurar.

Tienen muchos creído acerca del apremio de las cédulas personales que la ley no es tan rigorista como para él de las demás contribuciones, cuando no hace distinciones y está dispuesto embargar todo, a excepción de las camas, ropas de uso diario y herramientas del oficio, hasta cubrir el importe de dichos documentos con su recargo y costas.

Precisamente por el Sr. Tesorero de Hacienda se dispuso hace ya mas de dos meses que, una vez notificados los deudores de 1901 y 1902, si en el plazo de veinticuatro horas no satisfacen el importe del débito se proceda al embargo de todos sus bienes hasta hacer efectivo juntamente con las costas. Y como las autoridades no pueden escusarse de prestar al Agente ejecutivo los auxilios necesarios, por eso en beneficio de los que se hallen aun en descubierto, hemos hecho las anteriores indicaciones, a fin de que se apresuren a quitar los susodichos documentos, con lo cual siempre se evitarán desazones.

La Junta central de derechos pasivos del Magisterio reclamó nuevamente al Gobernador civil las hojas de servicios de los maestros repatriados de Cuba y Puerto Rico que hayan sido destinados a la provincia por la Dirección general de Instrucción pública, y el Rectorado de este distrito Universitario, en virtud de la Real orden de 19 de

Abril de 1899 que les concedió el ingreso en el magisterio peninsular.

The Berlitz School of Languages

El método especial y sumamente práctico que emplean estas Academias Berlitz ha encontrado tan calurosa acogida en el público, que diariamente aumentan sus alumnos y hoy día su número excede de un millar en la Península.

La matrícula de inglés está ya abierta en la Escuela Normal de esta ciudad donde se darán las clases. Dirigirse al Sr. Cudmore de 5 a 7 de la tarde.

Dicen de la Coruña:

«El presidente de la Cámara agrícola de esta capital, ha recibido contestación a las cartas que había dirigido al alcalde y a los presidentes de la Cámara de Comercio y Sociedad Económica de Santiago, respecto al nombramiento de una Comisión que estudie y proponga el trazado más conveniente para unir Santiago y La Coruña con vía férrea.

Se guarda reserva respecto al contenido de dichas cartas, esperando que dentro de breve plazo regrese a esta ciudad D. José Quiroga para presidir la sesión que ha de ocuparse ampliamente del particular.»

Se recibieron en el Comercio de Emilio Pombo, los legítimos Quesos de Bola y Nata marca Gallo precintado. También se expenden Quesos de San Martín.

Ha cesado en el cargo de maestra de la escuela mixta de Hombre, en Puente deume, doña Dolores Castro Amor, por haberse posesionado de la escuela de Berreo (Trazo).

A las seis de la noche de ayer se promovió un fenomenal escándalo en el campillo de San Francisco hasta el extremo de que se alarmase el vecindario.

Varios músicos de Zaragoza y unos jóvenes fueron desafiados al citado lugar para darse unos trompis no sabemos por que causa.

No se contentaron con satisfacer sus propósitos, sin embargo, los desafiados por cuanto uno de ellos comenzó a hacer disparos y consumió las cuatro cápsulas que llevaba el revólver. Las detonaciones fué la causa principal de la alarma del vecindario.

No hubo ningún herido.

El Obispo de Astorga ha publicado el edicto anunciando la canonía magistral vacante en aquella S. I. Catedral por fallecimiento del doctor don Enrique Suárez Castillo (q. e. p. d.)

El plazo es de 60 días, que terminan en 29 de Enero de 1903.

Ayer tardé detuvieron los agentes municipales a un muchacho que cometiera algunas raterías en un taller de relojería.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Beade, dotada con el sueldo anual de 850 pesetas.

Las solicitudes deben presentarse antes del 17 del actual.

Remitió el Gobernador civil a la Comisión provincial dos certificaciones informativas del número de dementes que existen en el Manicomio de Conjo, a fin de que se formen los oportunos expedientes.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha interesado del Gobierno civil de Pontevedra se le manifieste en que estado se halla el expediente de expropiación de terrenos para el emplazamiento de la estación del ferrocarril en Villagarcía.

Pasó a informe de la Comisión provincial un oficio del Alcalde de Vedra en solicitud de que se concedan socorros a D. Francisco Boa, por haber sido mordido por un perro hidrófobo, a fin de que pueda pasar a curarse al Instituto antirrábico de Santiago.

Informó la Abogacía del Estado al Gobernador civil que la viuda e hijos de D. Manuel Abalo Cobas tiene derecho al percibo del precio de las expropiaciones que les han hecho con motivo de la construcción de la carretera de Santiago a Camariñas.

El médico de número del Gran Hospital de Santiago, D. Angel Baltar, ha sido designado por la Comisión provincial para que practique un estudio respecto al estado en que se encuentran los 103 dementes que la provincia sostiene en el manicomio de Conjo, para ver la forma de recluir en aquel establecimiento a numerosos locos que lo mismo en las cárceles que en sus domicilios están esperando el turno de ingreso.

El señor Baltar presentará luego una memoria, producto de sus observaciones, determinando cuántos y quienes son los dementes recluidos, que por su estado, pueden ser dados de alta en el manicomio.

El alcalde de Vianzo comunicó al gobernador que los maestros electos para las escuelas de Ramilo, Trives, Cames y Calo han dejado transcurrir el plazo reglamentario sin tomar posesión.

Por consecuencia de esto han quedado vacantes dichas escuelas.

En el Ayuntamiento

La Sesión de ayer

Presidió el Teniente Alcalde señor Valenciano y asistieron los concejales Sres. Torre, Pereiro Caero, Pena, García Carro, Vilas, Nóvoa, López de Rego, Piñero, Lalinde, Larramendi, Pereiro Aroca, García de la Riva y de la Riva García.

Después de aprobada el acta de la anterior se acordó el ingreso de 14 mil 111'74 rentas recaudadas en la tercera semana de Noviembre por el impuesto de Consumos y arbitrios. Comparada con la del año anterior, acusa una baja de 3.653'02 pesetas.

Por el que actúa de Secretario el oficial primero Sr. Martínez se da lectura a unas cuentas que por excesivamente minuciosas ruega el Sr. Carro (don Cayetano) que se de por enterada la Corporación, pero el Sr. Alcalde dice: «No es esta una reunión de familia sino una sesión pública, y el pueblo debe conocer en que se invierte su dinero por insignificante que sea la cantidad»

(Tiene mucha razón el Sr. Presidente y bueno fué que hiciese la advertencia de que no era reunión de familia pues por las cuentas (2 pesetas de escobas 1 cuartillo de petróleo, et sic de ceteris), lo parecía.

En fin más vale pecar por exceso que por defecto y aplaudimos al señor alcalde su negativa al Sr. Carro.)

Autorizáronse los siguientes pagos: 35'50 pesetas por socorros a pobres enfermos transeúntes en el mes pasado; 735'15 por diferentes clases de papel para impresiones con destino a las dependencias municipales; 396'84 por material para la Escuela Tipográfica de la Casa de Beneficencia y 499'83 por asfaltar un local de la planta baja del cuartel de Santa Isabel.

Adoptáronse los siguientes acuerdos:

Modificar la línea señalada para reedificar las fachadas interiores de las casas números 60 al 68 de la Rúa del Villar, conforme a lo propuesto por el arquitecto municipal y comisión de obras.

Conceder licencia: a D. Santiago Guerrero para reformar la fachada de la casa núm. 16 de la Cuesta Vieja y a D. Ramón González para elevar un nuevo piso en la casa que tiene en construcción en el Camino Nuevo.

Aprobar su dictamen de la comisión de obras en instancia de doña Gaspara Carreira, para que ésta presente plano de la reforma de huecos que intenta llevar a cabo en la casa núm. 1 de la Plazauela de la Pescadería Vieja.

Aprobar igualmente otro dictamen de la referida comisión sobre construcción de un horno por D. Baltasar Cesar en Castrón' ouro núm. 4.

Aprobar asimismo otro dictamen relativo a las obras de pavimentación de la calle de Matalacanes.

Anunciar la subasta del suministro de pan para los acogidos en la casa de Beneficencia, durante el año próximo.

Aprobar la nómina de auxiliares, temporeros de las oficinas municipales, correspondiente al mes de Noviembre.

Satisfacer al contratista de las obras de construcción de urnas cinerarias en el cementerio general la suma de 700 pesetas, a cuenta del importe de contrata.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual, que asciende a 212.365'93 pesetas.

Autorizar el crédito necesario dentro de 500 pesetas, para asfaltar el pavimento del local destinado a duración de vestuario en el cuartel de Santa Isabel.

Reponer el entarimado del departamento destinado a lavado de niños en la casa de Beneficencia.

Que se proceda al desbroce y limpieza de varios caños y alcantarillas en diferentes calles; y a la reparación de la carretera de entre jardines en la Fajera.

Autorizar un crédito de 60 pesetas para la adquisición de semillas de planteo con destino a los jardines públicos.

Inscribir en el padrón vecinal a Domingo Vecino Arantón, D. Constantino Rodríguez Bielsa, D. Tomás Burguero y José Malvarez.

Se lee un oficio en que el pintor señor Vázquez ofrece al Ayuntamiento el retrato al óleo de S. M., cuyo retrato está para examen de los concejales hace días en la Alcaldía y lo da en el precio de 600 pesetas con marco y 500 sin él.

Acordóse pase a la Comisión de Hacienda para su informe.

Enseguida se dió lectura a la siguiente

CARTA

«En contestación a la atenta comunicación que V. S. se ha servido dirigirme hoy pidiéndome cuenta detallada de los derechos notariales devengados en las escrituras otorgadas ante mí, relativas a fincas que han de formar parte del área para emplazamiento de la Escuela de Veterinaria, y del papel sellado invertido en las mismas, tengo el honor de manifestar a V. S.:—Que, deferente siempre con la respetable personalidad de V. S., acompaño la cuenta pedida, sin otra finalidad que la de complacer a V. S., porque—dada la importancia beneficiosa que para la po-

blación de Santiago tiene el establecimiento de la Escuela de Veterinaria, Estación pectaria y Granja experimental—nunca ha sido mi ánimo el de cobrarla, ni mucho menos hablar de semejante condonación.—Si hablar de ello, antes del otorgamiento de las escrituras, pudiera acaso interpretarse como pretensión pedigrifeña de mercedes, repugnante a mi altivez, que, en 23 años de ejercicio profesional, ni una sola vez ha solicitado directa ni indirectamente, a nadie como cliente; hacerlo, después de realizados los otorgamientos, achaque sería de inoportuno alarde de una generosidad menguada, cuando se trata de servicios, cuyo valor es raquítico y mezquino, si se contrastan con la importancia de nuestra Ciudad. Por eso habíame parecido de mejor y más delicado gusto el silencio, guardado con plena deliberación.—Silencio a que es justa acreedora esa Excmo. Corporación, la cual, repetidas veces, me ha honrado, pidiendo el concurso de la modestísima opinión mía en asuntos áridos, como el encargo de examinar todos los documentos referentes a los terrenos que han de constituir el solar de la Escuela de Veterinaria; confianza a la que, en la escasa medida de mis fuerzas, procuré corresponder haciendo de ellos minucioso estudio, consignando, hace cuatro años, sudicétnas señalando deficiencias y apuntando soluciones, al cual dictámen se dignaron favorecer con su adhesión, eminentes jurisperitos residentes aquí y en Madrid: encargo y trabajo absolutamente gratuito por su naturaleza, no cobrable por ningún título, y del que es harta recompensa la confianza tan espontáneamente en mí depositada.—¡Feliz yo a quien se ofreció ocasión de testimoniar, aunque débilmente, la gratitud que debo a Compostela entera por innumerables atenciones, si quiera reconozca quedar muy en deuda, puesto que los afectos del corazón no hay servicio que los colme, ni cantidad que los salde.—No puedo olvidar jamás que hace 17 años he sido el notario depositario, aunque inmerecidamente, de la confianza del Concejo compostelano, por más que, efecto del Decreto de 21 de Octubre de 1901 imponiendo el turno notarial forzoso, a los Ayuntamientos, nos prive, a él de recibir, y a mí de prestarle mis servicios con la asiduidad apetecida.—Reciba ese pobre servicio mío Santiago, su genuina representación el Excmo. Ayuntamiento, y su dignísimo Alcalde, como ligerísimo testimonio del amor que profeso a esta ciudad, donde nacieron mis hijos y tengo sepultado el cadáver de mi madre, a cuyo lado espero reposen mis cenizas.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago 1.º de Diciembre de 1902.—*Jesús Fernández Suárez*.—Señor Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Santiago.»

Después dase lectura de la cuenta que asciende a 320'82 pesetas por cuatro escrituras incluso papel sellos etcétera pide la palabra el Sr. Pena para solicitar que se le den las más expresivas gracias en nombre de la excelentísima Corporación por sus deferencias, desprendimiento y generosidad, pero que no se debe aceptar más que lo que corresponde a su trabajo personal y de ninguna manera que pague él lo suplido por sellas etc.

El Sr. La Riva hace resaltar la sinceridad del ofrecimiento y que él como todos los que conocen al Sr. Fernández Suárez sabe que no ha de querer recoger la cantidad suplida y que de seguro le ha de agradar que se entregue a un establecimiento benéfico ya que el Ayuntamiento no debe ni puede quedarse con la citada cantidad.

En vista de la molestia que causa al señor Martínez tanta lectura dá orden el Sr. Alcalde de que venga el oficial segundo Sr. Rey.

Dase luego lectura otra cuenta que el Notario de turno presenta en que rectifica la presentada anteriormente y cuya cuenta por derechos de Notario, papel suplido y honorarios fuera del Arancel, por conferencias y trabajos realizados alcanza a 3.512 pesetas, y a renglón seguido el informe de la Comisión de Hacienda en que en él se exponen clara y brillantemente las razones y fundamentos legales y de otros ordenes que le asisten para denegar el pago de la cantidad que se solicita y además proponer a la Corporación que se autorice a la Alcaldía para que ésta entable ante los Tribunales la acción correspondiente por frases que en el oficio aparecen estampadas y que esta entiendo ofensivas a la Corporación.

Pide la palabra el señor La Riva (el Sr. Carro D. Cayetano y el Sr. Torre abandonan el salón) y dice que después de oído los oficios anteriores el Concejo debe constituirse en Tribunal de honor para que se vea si hay algún concejal que... Pide el Sr. Piñero la palabra para una cuestión de orden y conecida dice, que es demasiado escabroso el terreno en que el Sr. La Riva va a entrar, demasiado nebuloso el horizonte que se vislumbra y que mejor será por decoro de la Corporación no ahondar en esa cuestión y aprobar el informe que abarca todo.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

Sociedad de Gas y Electricidad

El Consejo de Administración tiene el honor de convocar a los señores Accionistas para la junta general extraordinaria que se celebrará el 7 de Diciembre próximo, a las seis en punto de la tarde, en el local de las Oficinas, Virgen de la Cerca 7, para tratar del aumento de fuerza motriz y de capital.

Santiago 22 de Noviembre de 1902.

Gacetillas

FINALMENTE ¡OH LECTORES!

Podemos anunciar que ha sido vendido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confitos ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sífilítico COSTANZI.»

¿Goza Vd. de lo que come?



Señora MARTINEZ

Escorial 17 de Diciembre de 1902.

Mi esposa Rafaela Díaz Sánchez ha sufrido mucho tiempo de ataques de nervios, dolores de estómago y de cabeza, mareos y desmayo completo. Leyendo en los periódicos los poderosos efectos reconstituyentes de la Emulsión Scott decidí que la ensayara. En efecto, gracias a ese incomparable remedio, mi esposa se halla hoy en perfecta salud. Todos los males que la afligían han desaparecido como por encanto. Su agradecido S. S. MANUEL MARTINEZ. Colegio Carabineros.

La Indigestión tiene tan mala fama como malas son sus acciones. ¿Goza Vd. de lo que come? No; la indigestión le ha robado a Vd. toda gana de comer, la comida por apetitosa y ligera que sea se le hace insoportable. La señora de Martínez iba por ese camino, al final del cual está el desastre, salvándola del peligro que corría el uso oportuno de la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido en España. La dieta y el ayuno forzoso no son curas de dispepsia; nutrición abundante es lo que se requiere; esto la Emulsión Scott la suministra con la satisfacción perfecta que da un buen estado de salud.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y sustituciones no curan.—Aparentemente todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Val noia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy—Santa Bárbara, S. Félix, S. Osmundo y S. Cleto. Santos del día de mañana.—S. Sabas, S. Anastasio y S. Dalmacio.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Varias noticias

Despedida de Manzano.—Vivas entusiastas. Madrid 4 (8).

Telegrafían de Barcelona diciendo que salió de aquella capital para este corte el gobernador civil Sr. Manzano. La despedida que se la dispensó fué entusiasta. Le despidieron todas las autoridades. Al arrancar el tren diéronsele entusiastas vivas a los que contestó el Sr. Manzano.

Noticias de Atenas.—Una manifestación. Madrid 4 (11)

Telegrafían de Atenas diciendo que se celebró una imponente manifestación ante el domicilio del presidente del Consejo Mr. Delany.

Este se presentó en el balcón pronunciando un discurso. El gentío apedreó la redacción de un periódico ministerial.

Una reunión.—Dimisiones retiradas. Madrid 4 (12)

El rector de la Universidad de Barcelona convocó para hoy a los decanos de las facultades a fin de celebrar una reunión.

El objeto de la reunión es fijar la actitud que han de seguir en vista de la crisis.

Creese que retirarán todos las dimisiones, volviendo la normalidad académica.

Crisis Ministerial

Conferencias

Madrid 4 (8).

Anoche celebraron conferencias los señores Silvela y Canalejas; Romero Robledo y Mavarró Reverter con el duque de Tetuán y, separadamente, los Sres. Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo. Estos últimos después de su conferencia fueron a casa del Sr. Sagasta con quien hablaron largo rato.

Después de todas estas conferencias la confusión es grande pues se dan soluciones para todos los gustos.

En casa de Sagasta

Madrid 4 (id. id.)

Estuvieron anoche en casa del Presidente todos los ministros dimisionarios.

Al salir dijo a los periodistas el señor Moret:

—Deben ir ustedes a casa del heredero y no venir a la del muerto. Nuestra salida del Gobierno es definitiva.

No podemos dar a ustedes noticias, sino pedirselas, porque nosotros nada sabemos.

Algunos periodistas acercáronse al general Weyler a quien preguntaron si habría consultas.

—Creo que no—contestó—pero yo nada sé. Estamos licenciados.

También hemos hablado con el señor Puigcerver.

Este nos dijo que en el Consejo del martes se autorizó al Sr. Sagasta para hacer lo que quisiera y que el señor Sagasta en la entrevista que tuvo con el Rey le informó de lo ocurrido en el Congreso, entregándole después su dimisión y la de todo el Gobierno.

—¿Pero la crisis se planteó en el Consejo de ayer?—le preguntamos.

—Explicíteme, no, pues solo se autorizó al presidente para resolver.

Sagasta en Palacio

Madrid 4 (id. id.)

A las siete de la tarde fué a Palacio llamado por el Rey, el Sr. Sagasta.

Estuvo conferenciando con S. M. duramente una hora.

Parece que el Rey indicó al jefe del gobierno que, una vez que el voto de censura fuera para el ministro de Marina, se encargase él de esta cartera y continuara el gobierno liberal en el poder.

El Sr. Sagasta insistió en retirarse considerando la derrota del duque de Veragua como propia y, entonces el Rey le manifestó que quedaba admitida la dimisión del gabinete.

Las conferencias con el Rey

Madrid 4 (9'45)

Dícese que el Sr. Sagasta, en la conferencia que tuvo anoche con el Rey significó a este que estaba autorizado por los señores Montero Ríos y Vega de Armijo para manifestarle que no se prestarán a constituir gobierno.

Se comenta esta declaración del señor Sagasta en el sentido de que deben ser llamados al poder los conservadores.

El Sr. Silvela

Madrid 4 (id. id.)

Un periódico de la mañana dice que el ilustre jefe del partido conservador se mostró sorprendido al conocer el planteamiento de la crisis porque sus noticias eran que los liberales procurarían, por todos los medios, aprobar el contingente de fuerzas de mar y tierra.

Dijo que si la Corona llamase a su partido al Gobierno intentaría la aprobación de aquellas leyes y, no consiguiéndolo leería el decreto de disolución.

Romero y López Domínguez

Madrid 4 (id. id.)

Ayer se encontraron en el salón de conferencias los Sres. Romero Robledo y López Domínguez.

El general dijo que el Sr. Sagasta creó, con su proceder, una situación difícil al Rey.

El Sr. Romero Robledo dijo que había ido al Congreso con propósito de promover un escándalo ocupándose del Consejo, que según él era una burla para el Parlamento, porque el voto de censura dado al ministro de Marina no tenía arreglo.

El Rey—decía—no ha podido proceder mejor, evitando un espectáculo parlamentario.

Hay conferencias

Madrid 4 (10)

Contra lo que ayer decían algunos políticos hoy comenzará el Rey las consultas.

Irán primero a Palacio los señores Montero Ríos y Vega de Armijo. Después el general Azcarraga y los señores Villaverde y Pidal y luego los jefes de grupos parlamentarios.

Créese que el Rey solo consultará cada día a dos prohombres creyendo-

se, por tanto, que la crisis no se resolverá hasta la próxima semana.

Comienzan las consultas

El Sr. Montero Ríos

Madrid 4 (11'30)

Han comenzado las consultas con la del Sr. Montero Ríos.

El presidente del Senado, contestando a las preguntas de los periodistas dijo:

—Dudo que nadie acepte la presidencia de un gabinete de concentración. La crisis actual es honda.

Contestando a una pregunta de un periodista, respecto de la posibilidad de que entren los conservadores dijo:

—Sería muy grave la entrada de los conservadores en el poder y, para ellos mismos, perjudicial.

El Sr. Vega de Armijo

Madrid 4 (12)

Después de salir de Palacio el señor Montero Ríos, pasó a la regia estancia el presidente del Congreso.

Al salir, el Sr. Vega de Armijo dijo a los periodistas:

—Espuse al Rey, con toda claridad, cuales es el estado de la mayoría del Congreso.

El Sr. Montero y yo hemos coincidido en las manifestaciones.

A juicio nuestro deben continuar gobernando los liberales.

Un periodista, vista esta manifestación del presidente del Congreso le preguntó:

—Pero cree V. que pueden continuar los liberales?

—Eso—contestó—según y conforme. Y diciendo esto se metió en su coche dirigiéndose a su casa.

Reunión de conservadores

Madrid 4 (12)

Anoche se reunieron en casa del señor Silvela todos los ex-ministros conservadores.

Los reunidos cambiaron impresiones respecto a la actual situación política.

El Sr. Silvela espuso a los reunidos como él aprecia el problema político y que conclusiones ofrecerá al Rey en cuanto sea consultado.

Los reunidos aprobaron en absoluto el programa que les dió a conocer el Sr. Silvela.

Se acentúa la impresión de que la única solución es la llamada de los conservadores.

Otra reunión

Madrid 4 (12)

También se reunieron anoche en casa del Sr. Canalejas los diputados y senadores que siguen la política de aquel exministro.

El Sr. Canalejas pronunció un discurso juzgando la situación política.

Culpó del conflicto que supone el planteamiento de la crisis al Sr. Moret, director de cuantas actos ejecutó el señor Sagasta y principal responsable de la derrota del gobierno.

Trazó las líneas generales de cuanto se propone para el caso de que se cierren las Cortes, de la campaña que realizará por provincias y de la forma en que contestará al Rey si le llamase para ser consultado.

El Sr. Silvela en Palacio

Madrid 4 (14'10.)

URGENTE.—Sale ahora de Palacio el jefe del partido conservador que fué llamado por el Rey para ser consultado.

Al salir rodeáronle los periodistas interrogándole y dijo:

—S. M. me pidió consejo respecto de la forma en que se halla planteado el problema político. Lo estudié bajo todos los aspectos y le aconsejé diciendo que la única solución posible es la conservadora.

En las actuales circunstancias no creo posible ninguna otra solución pues la actual mayoría está deshecha, descompuesta.

Examiné la solución de una concentración que sería peligrosa y faltaría la autoridad necesaria para gobernar.

He manifestado también a S. M., que no tengo el propósito de reunir las cortes actuales ni aún para aprobar las leyes de fijación de fuerzas de mar y tierra. Para cumplir este precepto constitucional se votaría después un bill continuando las leyes del año anterior.

El Rey—terminó el Sr. Silvela—me pidió que dejase mi consulta por escrito, y así lo hice.

El general Azcarraga

Madrid 4 (15'45)

URGENTE.—El general Azcarraga fué citado para que concurriese a Palacio a las cinco con objeto de ser consultado por el Rey.

Acaba de contestar el general al Rey en una carta, diciendo que tiene un nietecito enfermo del sarampión y

que esto le imposibilita de acudir a Palacio.

El Rey le pidió que, en vista de esto, le envíe por escrito su opinión.

El general se mostrará partidario de que sea llamado al gobierno el partido de que es jefe el Sr. Silvela.

El duque de Tetuán

Madrid 4 (16).

URGENTE.—Acabo de saber, por un íntimo del duque de Tetuán, que este recibió encargo de ir a Palacio a las seis y media de la tarde.

Según el aludido amigo del duque este aconsejará al Rey que, antes de llamar al poder uno de los partidos turnantes, se debe intentar la formación de un gabinete de concentración de fuerzas monárquicas, de las que están disgregadas de los partidos.

Cree el duque de Tetuán que con una concentración tan amplia como sea preciso, podría evitarse la disolución de las actuales cortes.

Ultima Hora

Madrid 4 (16'15)

URGENTE.—Esta tarde fueron el Rey, la Reina y la Infanta María Teresa al estudio del escultor Sr. Querol con objeto de ver un busto del Monarca que está haciendo aquel artista.

Esta fué la causa de que no comenzasen las consultas tan temprano como se esperaba.

Madrid 4 (17)

URGENTE.—En casa del Sr. Silvela se reunieron a las cuatro los Sres. Villaverde, Dato, general Azcarraga y Pidal.

Según nos dijeron la reunión no tuvo otro objeto que enterarse, por el señor Silvela, de la conferencia que tuvo con S. M. y en que términos contestó a la consulta.

Madrid 4 (17)

URGENTE.—Hoy celebraron los regimientos de Artillería la fiesta de la patrona de dicha arma.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Quilización Oficial.

	DIA 3	DIA 4
4 por 100 interior.	73'95	74'10
Id. fin corte, firme.	74'00	74'25
5 por 0/0 amortizable	94'00	94'10

ACCIONES

Banco de España..	487'25	487'50
C.ª Arrend.ª Tabacos	410'00	410'50

CAMBIOS

Paris, vista.	35'50	35'25
Londres, vista.	34'06	33'98

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París a 84'47.

Madrid 4 (17'35)

URGENTE.—Se insiste en que mañana llamará el Rey al Sr. Silvela para encargarle de la formación de ministerio.

Dícese que el jefe del partido conservador tiene ya formada la lista y que en ella figura el Sr. Maura para el ministerio de Gobernación.

Se añade que el Sr. Dato va al de Gracia y Justicia.

Mencheta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

TURRONES

Ya llegó a esta población el turrone-ro del año anterior Antonio Cremades con gran surtido de todas clases de turrones de Jijona, Alicante, Nieve y Yema.

Nieve en fruta, Gurloche y Avellana. Peladillas de Alcoy y tostadas. Mazapan de Toledo, Dulces secos, Uvas y melones de Valencia.

Sucursal y despacho al lado del estanco.

22 Rúa del Villar, 22

Desde 1.º de Enero de 1903 se arrienda la tienda y trastienda, con almacenes que dicen a la calle de las Almenas, y el tercer piso abuhardillado de la casa núm. 23 del Preguntoiro, que ocupa la Droguería de D. Benito Vázquez.

En la misma, segundo piso darán razón.



ÚNICA QUE CONTIENE EL 80% de aceite hígado bacalao, glicofosfatos é hipofosfitos. Ha la mejor y la más agradable.

Vichy Etat es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

Vichy-Hôpital, para el tratamiento de las enfermedades, des del estómago.

Vichy-Grande Grille, para las afecciones del hígado.

Vichy-Célestins, vias urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc)

Cada botella lleva un disco azul Vichy-État. No fiarse de imitaciones ex'jase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN

Novedad en todo

FARMACIA DE LAS ANIMAS

Despacho esmeradísimo de recetas. ¡Guerra! al Extranjero, por vender sus especialidades muy caras, hoy no hay secretos, gastad en lo sucesivo las especialidades de LÓPEZ CARO, en ella se encontrará la economía y bondad (digno de tenerse en cuenta).

Elixir Estomacal López Caro. La apoteosis de la ciencia para la curación radical de las enfermedades del estómago, intestinos é hígado.

La preparación más racional que se conoce. (Tratamiento completo).

FRASCO 10 REALES

Vinos portugueses de Oporto y Madeira

Antonio Bandeira

Las ventas se facilitan sobre wagón Oporto y sobre wagón punto de destino a la voluntad del comprador. Pidanse precios corrientes y muestras (que se envían gratis) a la sucursal, para el Norte de España.

Antonio Bandeira.—Vigo

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

Mobiliarios de todas clases

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas, Pianos Máquinas para coser y hacer punto, Caloríferos, Lámparas, Espejos, ama-



SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Carmen Fernández Rey de González

que falleció el 5 de Diciembre de 1.900

(R. I. P.)

Su esposo don Manuel Ignacio González, sus hijos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas tengan la caridad de encomendar su alma a Dios y asistir al ACTO FÚNEBRE que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia conventual de San Francisco el viernes 5 del corriente a las nueve de la mañana por cuyo especial favor anticipan gracias.

Santiago, 4 de Diciembre de 1902.

Todas las misas que en dicho día celebran los Rvdos. PP. Franciscanos serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

¡¡¡Es el primero y el más acreditado!!!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 años de éxito creciente!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—Barcelona



Angelo Costanzi

Milagrosos confites COSTANZI

ó inyección antivenérea — y Roob Antisifilítico —

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días, la crónica, gota militar, úlcera, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozor uretral, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sea crónica de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los confites ó inyección Costanzi. También ciertos más milagrosos que los confites ó inyección Costanzi. También ciertos más milagrosos que los confites ó inyección Costanzi. También ciertos más milagrosos que los confites ó inyección Costanzi.

Diputación, 135 2.ª Barcelona titifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admite á los increíbles el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas, Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Santiago en la de Ricardo Bescansa Plaza del Toral, 11. Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes á las 12 en la calle Diputación, 435; entresuelo, 2.º

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles ó inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que trasurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos. La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empleándose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, á fin entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RÁPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 44 de Noviembre el magnífico vapor alemán

Pfalz

El 18 de Octubre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

WITTEKIND

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatorio en Villagarcía Sr. D. Luis García Roredro Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 35.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

ACETE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (frascos TRIANGULARES). Es el más generalmente prescrito por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROMETARIO: HOGG, 2, Rue Casiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Gran almacén de música, pianos é instrumentos

Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda calzada, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmensa surtido de música, desde 10 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias. Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias.

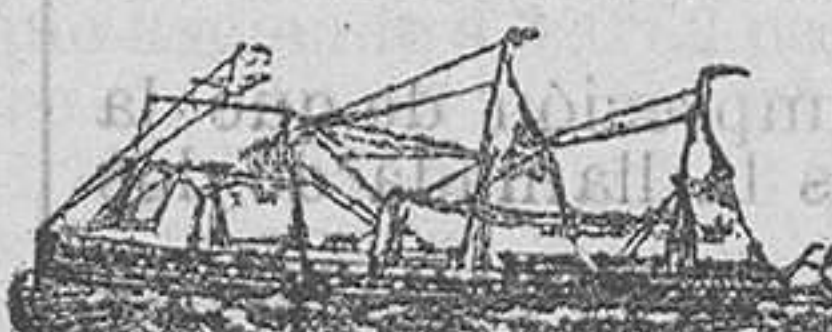
PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

Antonio Conde é Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL

El 29 de Noviembre de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, el magnífico vapor de 5.000 toneladas

CONCORDIA

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 28 de Noviembre el magnífico vapor de 7.500 toneladas

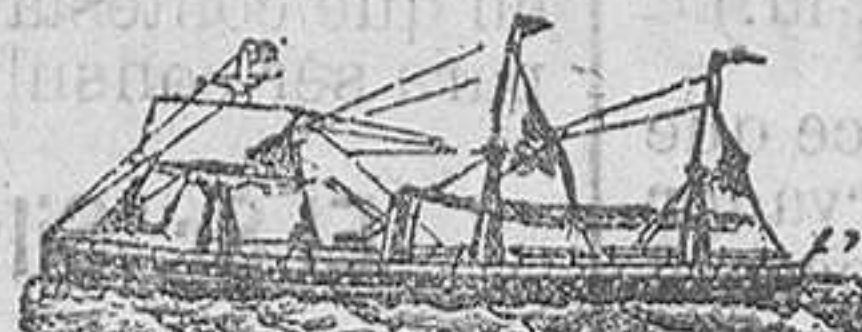
ALMIRAL BAUDIN

CORDILLERA

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno. Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles

El 14 de Diciembre despachará para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

COMINO

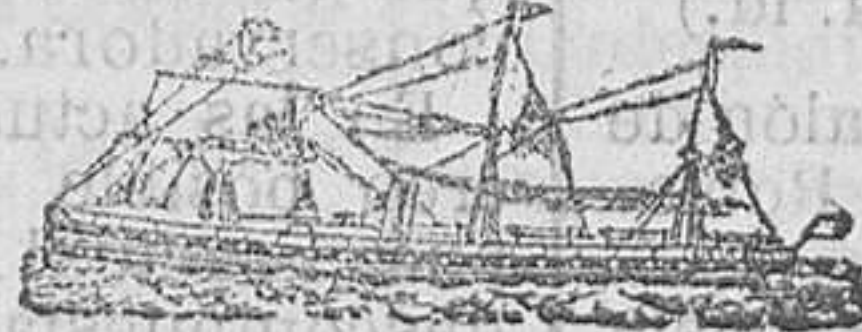
Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde.

José Pedrós y Compañía

BAYONA



FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACIÓN

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Villagarcía, Coruña, Ferro Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pañajes y Bayona y Viceversa por los vapores.

CANTABRIA HERNANY GALICIA BAYONES NORTE

Admitiendo pasajeros y carga. Consignatario en Villagarcía D. RICARDO CAAMAÑO

Tarjetas al minuto, precios económicos

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

MALA REA INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 12 de Octubre saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suntuosa mesa, lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

¡GOTA • REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del

D. DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz Blanca» exclusivo.

Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7.

La Dulce Alianza



Viuda é hijo de José M.ª Blanca

33, Rúa del Villar, 33

SANTIAGO

MANCHAS DE LA PIEL

ESCORIACIONES

GRANOS BARRILLOS

SARPULLIDOS

DESAPARECEN USANDO

Jabón Brea

MARCA

LA GIRALDA

INDISPENSABLE

PARA EL ASEO DE LOS NIÑOS

De venta en la Droguería de los Sres. Bermejo y Pérez y Benito Vázquez.

En esta imprenta se vende papel viejo

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella.

Esta antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes.

Champagne «francés» desde 4'50 pesetas botella.

Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios.

Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa):

Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos

Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos.

Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa pues carece de Agentes.